

DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

Despacho del Director

24 calle 21-12 zona 12, Tel: PBX 2419-6363 Fax: 24196310

E-mail: directordge@mem.gob.gt

SDGE - 201 -2012

Guatemala, 13 de septiembre de 2012

Ingeniero Axel Bautista
Asesor Técnico de Proyectos Energéticos
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas
Presente

Estimado Ingeniero Bautista:

Por medio de la presente, le saludo y hago de su conocimiento que la Dirección General de Energía a la cual represento, está conforme con el informe de actividades y asesoría técnica que usted prestó a esta Dirección, durante el mes de septiembre de 2012.

De igual manera, le informo que el trabajo realizado estuvo apegado a las condiciones del Acta de Negociación celebrado entre usted y la Dirección General de Energía y se extiende la presente, para continuar con el proceso correspondiente.

Agradeciendo su atención y servicio, me despido reiterando nuestra conformidad con el trabajo realizado.

Atentamente,


Ingeniero Fabio Gudiel
Sub Director General de Energía

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Guatemala, Centro América



Guatemala, 12 de septiembre de 2012

Ing. Brian Alejandro Kanell
Director General de Energía
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho.

Ing. Brian Kanell García
Director General de Energía

Vo.Bo. 
Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval
Sub-Director General de Energía

Señor Director:

Conforme a lo estipulado en el Acta de Negociación 14-2012 celebrado entre la Dirección General de Energía y el suscrito, para la prestación de Asesoría Técnica de Proyectos Energéticos, me permito presentarle el:

INFORME DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS TECNICOS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012

Actividades Realizadas

1. Comisión Nacional de Energía Eléctrica CNEE.

Se llevaron a cabo, con la anuencia de las autoridades de la CNEE y la DGE, dos reuniones de trabajo (30 de agosto y 13 de septiembre de 2012), en donde se ha fortalecido la comunicación, coordinación y cooperación institucional, logrando acuerdos relevantes de apoyo, que redundarán en el beneficio del proyecto.

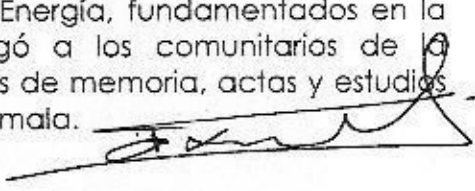
La relación laboral, se ha fortalecido en alto perfil, fluyendo información de doble vía para beneficio del avance del proyecto en general. Se ha conocido de parte de la DGE, a la supervisora CESEL, en su planteamiento de su acción dentro del Proyecto.

Recomendación:

Se ha logrado revitalizar la relación laboral entre la CNEE y DGE. El perfil de comunicación es alto y la cooperación fluye sin problemas, y se espera coordinación de acciones de campo, razón por la cual es clave centrarse en esta coordinación y seguimiento de acciones para fortalecer el PET 1-2009.

2. Requerimientos de Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala / Caso San Raymundo

Se procedió a dar respuesta al requerimiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala, en consenso con las autoridades de la Dirección General de Energía, fundamentados en la atención constante y creciente que se prodigó a los comunitarios de la comunidad La Ciénaga, con el soporte de ayudas de memoria, actas y estudios técnicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



Se espera una citación de la oficina de Naciones Unidas, que sería una gran oportunidad, para explicar el contenido de los preceptos y acciones de MEM, en el caso.

Recomendación:

El caso San Raymundo (La Ciénaga) tiene a la fecha, una atención especial. Se ha dado respuesta a planteamientos en el Congreso de la República, ante la Oficina de Naciones Unidas en Guatemala, a las autoridades municipales y por supuesto a los comunitarios del lugar. Inclusive con apoyo técnico y científica de la Facultad de Ingeniería de USAC.

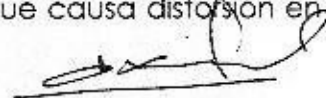
Se estima que se les ha dado bastante atención, con respeto y fundamentos. Se espera que con las acciones realizadas, el estatus social en el lugar, se reacondicione y finalmente, se pueda operativizar la obra, sin llegar a otras instancias del ejercicio de la autoridad legítima del Estado en el país.

3. Proyecto "La Cascata" – ENEL- (Mesa técnica MEM)

Con instrucciones de la Dirección General de Energía como parte del Viceministerio de Energía, se hizo presente en dos ocasiones en el mes de septiembre de 2012 (03 y 19 de septiembre) en representación de la DGE, a la mesa técnica para el "Plan de Abordaje que impulsa Proyectos de Generación y Transporte de Energía", diseñado en conjunto con representantes de la Mesa Nacional de Diálogo, Secretaría de Comunicación de la Presidencia, Secretaría de Desarrollo Rural, Viceministerio de Desarrollo Sostenible, representantes de la empresa ENEL y TRECSA.

En estas reuniones, de parte del suscrito, se hizo hincapié en tres temas centrales, especialmente con la presencia de los representantes del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales:

- Tomar nota de la importancia de evaluar y monitorear, previa a su aprobación, el Estudio de Impacto Ambiental, en los temas de entrevistas a los comunitarios, sobre su opinión del proyecto, para evitar que luego en la DGE, cuando se recibe la información oficial de parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, no se replique en problemas entre la DGE y los comunitarios.
- No perder de vista el tema, de que en ENEL, existe la construcción de un túnel que puede confundirse con explotación minera, y puede causar problemas de interpretación.
- Evaluar adecuadamente, el tema del caudal ecológico, especialmente cuando se explica y diseña el caudal río abajo, que causa distorsión en la implementación con los comunitarios.



Estos tres temas, fueron discutidos por los participantes, considerándolos vitales, para evitar desgaste desde el inicio del proceso, y solicitaron al MARN, su acción efectiva y monitoreo del tema.

Con fecha 19 de septiembre, se presentó la versión final, previa a ser trasladada a la mesa política, en donde la Viceministra de Desarrollo Sostenible, expondrá el tema en nombre de la mesa técnica que se conformó para el caso.

Recomendación

Se considera acertada la decisión, de conjuntar un equipo multidisciplinario del MEM, con apoyo institucional y de contratistas, para poder conformar una ruta crítica de proyectos de generación de energía, que pueda prever las situaciones conflictivas previamente, tanto desde el enfoque técnico y social, por lo que es relevante continuar esta dinámica iniciada en mesa técnica, que deberá acompañarse de la mesa política.

4. TRECSA - DGE

Con la autorización del Director General, se ha impulsado dos reuniones de trabajo con Gerente de Gestión Social, Gerente de Gestión Ambiental y Abogado de la empresa TRECSA (invitando a Viceministerio de Desarrollo Sostenible), para coordinar información de doble vía, que se ha concretizado en acciones de mejora de estrategia de comunicación del proyecto, en el enfoque de negociación de servidumbre y acciones con las Municipalidades involucradas en el Proyecto y actualización de temas como convalidar Acuerdo de Urgencia Nacional para el proyecto y en acciones conjuntas para los temas conflictivos socialmente.

Recomendación:

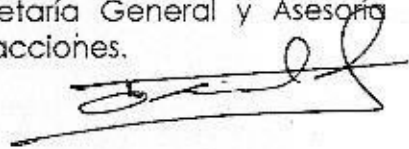
Es recomendable, mantener esta apertura de comunicación, en vista que propicia fortaleza institucional como ente rector del MEM, ante el contratista, y establece un seguimiento en conjunto de temas que se habían trabajado en forma aislada.

Muy propicio continuar y fortalecer esta cooperación de doble vía.

5. Expedientes de fuerza mayor TRECSA

Por instrucciones de Director y Subdirector de Energía, se ha conformado equipo de trabajo, para atender el tema de expedientes de fuerza mayor de TRECSA. El análisis, ha llevado en conjunto al Departamento de Estadísticas Energéticas, Asesoría Legal de DGE y Asesor Técnico en Proyectos Energéticos, a los siguientes avances:

- Elaboración de plan de acción con documento técnico sustentado.
- Detección de casos de fuerza mayor que no habían sido acelerados en su resolución en Secretaría General.
- Proponer un procedimiento técnico para atender el tema integralmente.
- Provocar reunión de trabajo con Secretaría General y Asesoría Jurídica de MEM central, para coordinar acciones.



Recomendación:

Apropiado contar con este equipo de en la DGE, en forma multidisciplinaria, que en forma coordinada, esta haciendo operativa la acción de monitoreo de varios frentes de trabajo (técnico, operativo y legal) del proyecto PET 1-2009. Cada día se afina más información y determinan acciones complementarias.

6. Caso TRECSA- Santiago Sacatepéquez

En la primera quincena de septiembre de 2012, se trabajó en conjunto con la Unidad de Diálogo y Participación Ciudadana, para elaborar la respuesta al memorial que fue enviado por algunos comunitarios de la Santiago Sacatepéquez, que han manifestado su oposición a la implementación de tendido eléctrico en las poblaciones del lugar.

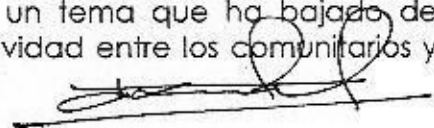
En la respuesta se incluyó todo el proceso de acercamiento y atención que se ha prodigado a esta situación, especialmente a las reuniones de trabajo realizadas el 01 y 14 de agosto de 2012, en donde se participó por instrucciones de la Dirección General de Energía, en reuniones de trabajo en la Municipalidad de Santiago Sacatepéquez, con base a invitación girada por el Alcalde Municipal al Ministro de Energía y Minas, para avanzar en el proceso de negociación, que se interrumpió en abril de 2012.

La respuesta que se ha dado al memorial, a la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia, en la semana del 10 al 14 de septiembre, es clave en vista que al tenerlo resuelto y con el dictamen técnico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presentado oficialmente con fecha 27 de agosto de 2012, se reunirán estos dos documentos, para poder revitalizar el proceso de comunicación a los líderes comunitarios, líderes religiosos y sociedad civil de Santiago Sacatepéquez, esperando diferentes resultados con acciones técnicas y sociales justificadas y diferentes.

Al momento de la elaboración del presente informe, se ha ratificado ante el representante de la comunidad que interpuso el memorial, que está resuelto y además, se ha coordinado con la Secretaría General del MEM, para que sea entregado a los comunitarios y con ello, iniciar el proceso de comunicación oficial al proyecto.

Se estima que a más tardar la primera semana de octubre, la sociabilización del PET 1-2009, en Santiago Sacatepéquez, para cerrar este caso, especialmente con el convencimiento de las autoridades municipales y luego, la negociación con los más de 250 comunitarios que están incluidos en la detección (vía planos entre Dirección Municipal de la Municipalidad y TRECSA) para avanzar en el proceso de servidumbre.

Además, el haber aclarado la interposición de recurso de amparo ante la Alcaldía Municipal de parte de TRECSA, que es un tema que ha bajado de tensión en el lugar, y adicional, el bajar la conflictividad entre los comunitarios y



TRECSA con no accesar las comunidades sin antes haber logrado acuerdos previos.

Recomendación

Se considera que la estrategia llevada a cabo en Santiago Sacatepéquez, está dando resultado por la dinámica establecida de comunicación y coordinación con la Municipalidad respectiva, y luego con la institucionalidad afín al tema teniendo como premisa básica no vulnerar la privacidad en los terrenos de los comunitarios, hasta haber agotado La comunicación e información plena.

A pesar de existir algunos problemas aún, la resolución de memorial dirigido al Presidente por los comunitarios y luego el dictamen técnico de USAC, aprovisionan dos insumos valiosos para darle un nuevo giro a la situación surgida.

7. Caso TRECSA- San Raymundo

Se ha propiciado en la tercera semana de septiembre, en conjunto con la Unidad de Diálogo y Participación Ciudadana, la resolución de memorial remitido por los comunitarios de la Ciénaga y Forest Hill de San Raymundo, hacia la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de la República, sobre algunos aspectos que consideran inadecuados en la construcción de subestación y el paso de líneas de transmisión, en algunos terrenos de la localidad.

En este caso, se ha logrado conjuntar la información técnica que ha emitido la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la Facultad de Ingeniería, el pasado 27 de agosto de 2012, en donde con estudios técnicos, demuestran que no existe evidencia, que se contamine a personas a distancias prudentes del cableado (paso de servidumbre) ni mucho menos a pozos de agua, como indican los comunitarios que no están de acuerdo con el proyecto.

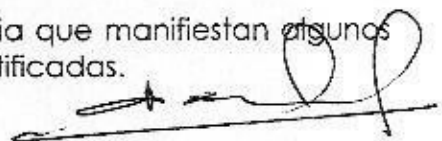
Adicionalmente, se cuenta con actas y ayudas de memoria, que fundamentan la atención y explicación a los comunitarios de los temas que implican el proyecto PET 1-2009, estableciendo con esto, que el MEM, con fundamento constitucional e institucional, ha cumplido adecuadamente en la atención a la comunidad.

En síntesis, con argumentos y pruebas técnicas se ha logrado, conformar una respuesta integral para los comunitarios del lugar, esperando que con ello, se cierre el tema generado.

Recomendación:

La respuesta que se dará a la Comisión del Congreso de Media Ambiente, está sustentada en legislación nacional y aspectos técnicos de resolución, para atender la demanda social de inconformidad.

Se espera que con ello se minimice la insistencia que manifiestan algunos comunitarios, dándoles respuestas técnicas y justificadas.



8. Industria Marina del Pacífico S.A. Villa Nueva – TRECSA –

En seguimiento al memorandum 184-2012 generado por Viceministra de Desarrollo Sostenible, dirigido al Viceministro de Energía, por caso de inconformidad de vecinos de la Aldea El Calvario Bajo, zona 2 de Villa Nueva, el suscrito realizó evolución y comunicación con los interponentes y la contratista, para conocer los aspectos a detalle del caso.

Se ha realizado reunión de trabajo con el Gerente Municipal de la Municipalidad de Villa Nueva y con el Gerente de Gestión Ambiental Social y Servidumbre de TRECSA, para evaluar la solución al conflicto surgido.

Adicionalmente, se realizó visita el 21 de septiembre de 2012, a terrenos donde pasará la línea de transmisión en Villa Nueva, para constatar la situación "in situ".

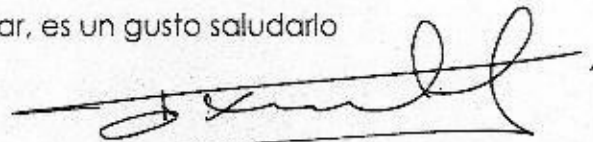
Con fecha 18 de septiembre, se realizó reunión de trabajo entre Municipalidad y contratista, para evaluar soluciones al conflicto.

Recomendación

Con las acciones realizadas, se ha creado un puente de comunicación entre la Municipalidad de Villa Nueva, los interesados de la población y la empresa TRECSA. Se espera, que esta acción, logre que se proponga una solución ad-hoc a no damnificar – según ellos - a los vecinos del lugar y que propicie la solución a corto plazo de esta situación generada.

Las parte involucradas (vecinos, contratista, municipalidad) muestran interés en resolver el paso de servidumbre. Se espera que antes que finalice, septiembre de 2012, se solucione satisfactoriamente el proceso iniciado.

Sin otro particular, es un gusto saludarlo



Ingeniero Axel René Bautista López
Asesor Técnico de Proyectos Energéticos
Dirección General de Energía
Viceministerio de Energía